



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2017-00136-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: AIDA AMALIA OSORIO ARIAS Y OTROS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Del RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio el de APELACIÓN formulado por la parte EJECUTANTE, frente al auto del 26 de octubre de 2020 mediante el cual se dispuso dejar sin efectos el auto del 29 de julio de 2020 que modificó la liquidación de crédito. Se fija en lista, hoy 17 de Noviembre de 2020 a las 7:00 a.m.

El recurso se podrá visualizar en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvhxKeExhMxKlbQnjBOfnNgB3e7L_-AR4emPnYNd-ig2vw?e=ptRYQ3

Para allegar pronunciamientos **ÚNICAMENTE** a través del correo electrónico j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 18, 19, 20 de noviembre de 2020

Inhábiles: ninguno


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 17 de noviembre de 2020

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2015-00364-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LEONARDO GARCIA PUERTA

DEMANDADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO

Del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte INCIDENTADA, frente al auto del 20 de octubre de 2020 mediante el cual se dispuso dar trámite a un incidente de liquidación de condena. Se fija en lista, hoy 17 de Noviembre de 2020 a las 7:00 a.m.

El recurso se podrá visualizar en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmMUW2IY9EIEhNSp-V0LSS8BB8OuEJ9KncTJkN1crE8WrQ?e=aBFh0W

Para allegar pronunciamientos **ÚNICAMENTE** a través del correo electrónico j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 18, 19, 20 de noviembre de 2020

Inhábiles: ninguno


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 17 de noviembre de 2020

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria

